



## ACUERDO

No. 15

(26 de junio de 2013)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Segundo semestre académico de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

## CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 26 de junio de 2013, aprobó el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2013.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2013, para todos los Programas, así:

### CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2013.

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS	MEDICINA
Iniciación de clases segundo Semestre Académico de 2013	5 de agosto de 2013	5 de agosto de 2013
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	5 de agosto al 28 de septiembre de 2013	5 de agosto al 28 de septiembre de 2013
Cancelación de semestre y una asignatura	29 de septiembre al 23 de noviembre de 2013	29 de septiembre al 6 de diciembre de 2013
Último día de clases	23 de noviembre de 2013	6 de diciembre de 2013
Exámenes finales	2 al 13 de diciembre de 2013	9 al 19 de diciembre de 2013
Digitación de notas	Hasta el 15 de diciembre de 2013	Hasta el 20 de diciembre de 2013
Promediar por parte de Registro	16 de diciembre de 2013	21 de diciembre de 2013
Permisos Académicos	16 al 20 de diciembre de 2013	16 al 20 de diciembre de 2013


<b>Modificaciones al recibo de pago por descuento de votación, estímulos académicos, deportistas, segundo hermano, por parte de la División financiera</b>		
<b>Publicación de Recibos de pago</b>	17 de diciembre de 2013	23 de diciembre de 2013
<b>Pago de matrícula financiera sin recargo con SMMLV 2013</b>	Hasta el 27 de diciembre de 2013	Hasta el 27 de diciembre de 2013
<b>Pago ajustes SMMLV 2014</b>	Hasta el 9 de enero de 2014	Hasta el 9 de enero de 2014
<b>pago con recargo del 5%</b>	Hasta el 16 de enero de 2014	Hasta el 16 de enero de 2014
<b>pago con recargo del 10%</b>	Hasta el 3 de febrero de 2014	Hasta el 3 de febrero de 2014
<b>Generación Horarios División de Sistemas</b>	14 y 15 de enero de 2014	14 y 15 de enero de 2014
<b>Análisis de Matrícula por parte de los Decanos</b>	16 de enero de 2014	16 de enero de 2014
<b>Publicación de horarios a los estudiantes por internet</b>	17 de enero de 2014	17 de enero de 2014
<b>Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea</b>	17 y 20 de enero de 2014	17 y 20 de enero de 2014
<b>Confirmación de docentes por parte de los decanos</b>	21 al 23 de enero de 2014	21 al 23 de enero de 2014
<b>Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica</b>	28 y 29 de enero de 2014	28 y 29 de enero de 2014
<b>Contratación de docentes por parte de la División de Personal</b>	30 y 31 de enero de 2014	30 y 31 de enero de 2014
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	<b>3 de febrero de 2014</b>	<b>3 de febrero de 2014</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2013.

  
**WILLIAM ARDILA URUEÑA**  
 Presidente

  
**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
 Secretario

*Paula A. Gómez*